

	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO</b>	<b>CÓDIGO: CCSE-FT-022</b>	 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
		<b>VERSIÓN: 01</b>	
		<b>FECHA DE APROBACIÓN: 11/02/2020</b>	
		<b>RESPONSABLE: CONTROL INTERNO</b>	

1. **TÍTULO DEL INFORME:** Tercer Seguimiento al Plan de Mejoramiento Institucional, vigencia 2019.
2. **UNIDAD DEL SEGUIMIENTO:** Acciones pendientes y con estado abierto formuladas por los líderes de proceso.
3. **AUDITORES:** Jizeth Hael González Ramírez.
4. **OBJETIVO DEL SEGUIMIENTO:** Presentar el estado de avance de cumplimiento de las acciones propuestas por los líderes de proceso y demás responsables, resultado de los ejercicios de auditoría adelantados por la Contraloría de Bogotá durante las vigencias 2018 y 2019.
5. **ALCANCE:** Comprende la evaluación y análisis del cumplimiento y el grado de avance de las acciones correctivas y de mejoramiento formuladas por los procesos, como producto de las Auditorías adelantadas por la Contraloría de Bogotá durante las vigencias 2018 y 2019 en Canal Capital, con corte a 31 de diciembre de 2019, exceptuando las acciones que fueron cerradas en el seguimiento de octubre de la vigencia 2019.
6. **METODOLOGÍA:** Se realizó el seguimiento a 58<sup>1</sup> acciones (individuales y compartidas), las cuales corresponden al Plan de Mejoramiento estructurado como resultado de las siguientes auditorías:
  - Auditoría de Regularidad PAD 2018 Vigencia 2016 -2017 – Código 8, con 105 acciones formuladas, de las cuales se efectuó seguimiento a 33.
  - Auditoría de Regularidad PAD 2019 Vigencia 2018 – Código 215, con 22 acciones formuladas, sobre las cuales se efectuó el seguimiento a la totalidad suscrita.

Este seguimiento reúne la totalidad de acciones abiertas con corte a 31 de diciembre de 2019 a cargo de las diferentes áreas responsables, exceptuando las acciones que fueron cerradas en el seguimiento de octubre de la vigencia 2019. La evaluación efectuada se realizó haciendo uso de la matriz "*Matriz de Avances y Soportes Plan de Mejoramiento Institucional*" para registro de avances y relación de soportes que daban cumplimiento a las acciones establecidas; posteriormente, se efectuó el análisis de información de las evidencias recolectadas y otros soportes entregados por las áreas responsables de las diferentes acciones incluidas en el Plan de Mejoramiento.

## 7. DESARROLLO

### 7.1. Estado Plan de Mejoramiento

El Plan de Mejoramiento Institucional para el tercer seguimiento de la vigencia 2019 registra las acciones formuladas por los diferentes responsables con el fin de subsanar y/o eliminar los hallazgos generados por la Contraloría de Bogotá en el ejercicio de auditoría, de manera que se pueda mejorar la gestión de estos; teniendo en cuenta lo anterior, se presenta en la gráfica 1, la relación de hallazgos por Auditoría:

<sup>1</sup> Las 55 acciones programadas para seguimiento aumentan a 58, debido a que se cuenta con dos (2) acciones compartidas que son registradas tanto para el área responsable de ejecución, como para las áreas de apoyo.



INFORME DE SEGUIMIENTO

CÓDIGO: CCSE-FT-022

VERSIÓN: 01

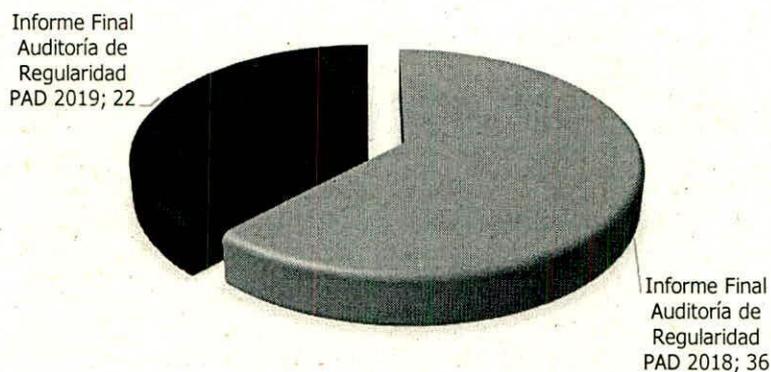
FECHA DE APROBACIÓN: 11/02/2020

RESPONSABLE: CONTROL INTERNO



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

**Gráfica 1 Acciones con seguimiento a 31 de diciembre de 2019**



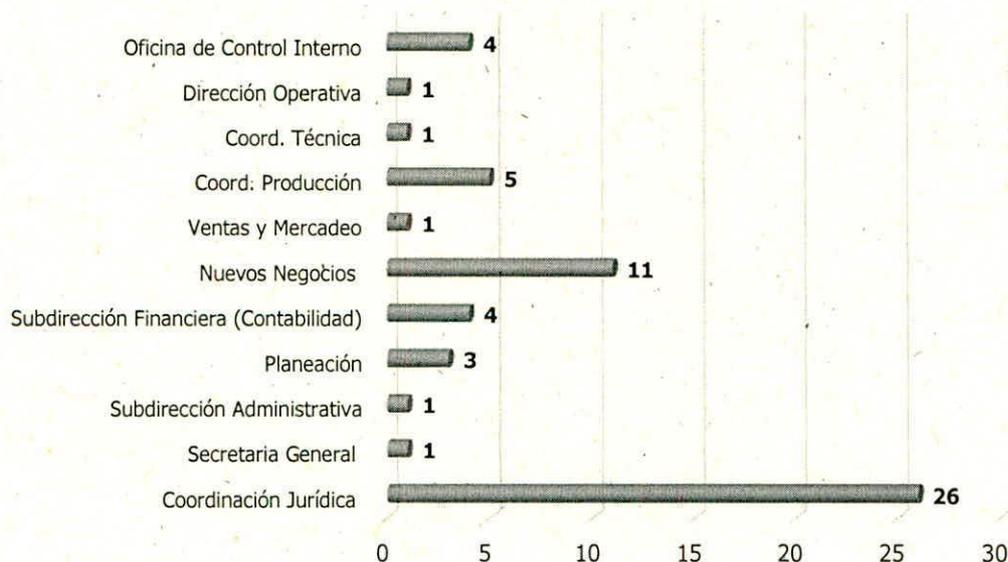
**Fuente:** Matriz Seguimiento al Plan de Mejoramiento Institucional, vigencia 2019

Se observa que para la auditoría de regularidad PAD 2018 se adelantó el seguimiento para las 36 acciones que a la fecha registran actividades pendientes y para la auditoría PAD 2019 adelantada se realizó el seguimiento a 22 acciones suscritas por las áreas durante la vigencia 2020.

## 7.2. Participación de las áreas

De la relación presentada en la gráfica anterior, se presenta de manera discriminada la participación de las áreas frente al Plan de Mejoramiento suscrito en la gráfica 2:

**Gráfica 2 Participación de las áreas**



**Fuente:** Matriz Seguimiento al Plan de Mejoramiento Institucional, vigencia 2019

	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO</b>	<b>CÓDIGO: CCSE-FT-022</b>	
		<b>VERSIÓN: 01</b>	
		<b>FECHA DE APROBACIÓN: 11/02/2020</b>	
		<b>RESPONSABLE: CONTROL INTERNO</b>	

Se puede observar que el área con mayor número de acciones formuladas es la Coordinación Jurídica con 26 acciones (45%), seguido de Nuevos Negocios con 11 (19%), Coordinación de Producción con 5 suscritas (9%) y la Oficina de Control Interno y la Subdirección Financiera con 4 acciones cada una (7% de representación respectivamente).

### 7.3. Estado de las acciones con seguimiento

Finalizada la evaluación de los soportes remitidos por las áreas que permitieron evidenciar los avances de la ejecución de las acciones formuladas en el plan; se presenta en la tabla 1 el estado general obtenido:

**Tabla 1 Estado general de las acciones**

Área responsable de ejecución	Sin Iniciar	Incumplidas	En Proceso	Terminada	Terminada Extemporánea
Coordinación Jurídica	7	6	0	0	13
Secretaría General	0	0	0	0	1
Subdirección Administrativa	1	0	0	0	0
Planeación	1	0	0	2	0
Subdirección Financiera (Contabilidad, presupuesto, facturación)	3	0	0	0	1
Nuevos Negocios	0	2	0	9	0
Ventas y Mercadeo	0	1	0	0	0
Coordinación Producción	4	0	1	0	0
Coordinación Técnica	0	0	0	1	0
Dirección Operativa	0	1	0	0	0
Oficina de Control Interno	2	0	2	0	0
<b>Total</b>	<b>18</b>	<b>10</b>	<b>3</b>	<b>12</b>	<b>15</b>

**Fuente:** Matriz Seguimiento al Plan de Mejoramiento Institucional, vigencia 2019

De lo anterior, se observa que, de las 58 acciones con seguimiento, 18 obtuvieron una calificación con alerta "**Sin Iniciar**", 10 con alerta "**Incumplida**" al no finalizar la ejecución de las actividades propuestas dentro de las fechas establecidas, al igual que tres (3) presentan un avance en el inicio de la ejecución de las actividades programadas siendo calificadas como "**En Proceso**" y 27 acciones finalizadas con calificación "**Terminada**" y "**Terminada Extemporánea**".

Una vez identificado el estado de las acciones con seguimiento, se presenta a continuación el estado por área, posterior al tercer seguimiento de la vigencia 2019:

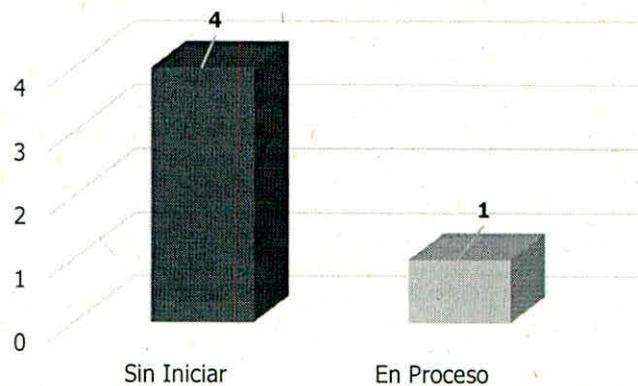
X

	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO</b>	<b>CÓDIGO: CCSE-FT-022</b>	 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
		<b>VERSIÓN: 01</b>	
		<b>FECHA DE APROBACIÓN: 11/02/2020</b>	
		<b>RESPONSABLE: CONTROL INTERNO</b>	

### 7.3.1. Estado de las acciones Áreas misionales

- a. Para la Coordinación de Producción frente al tercer seguimiento, de las cinco (5) acciones con seguimiento, se obtuvo que cuatro (4) de estas no han iniciado ejecución de actividades siendo calificadas con alerta **"Sin Iniciar"** y la acción restante se encuentra **"En Proceso"**.

**Gráfica 3 Estado de las acciones Coordinación de Producción**

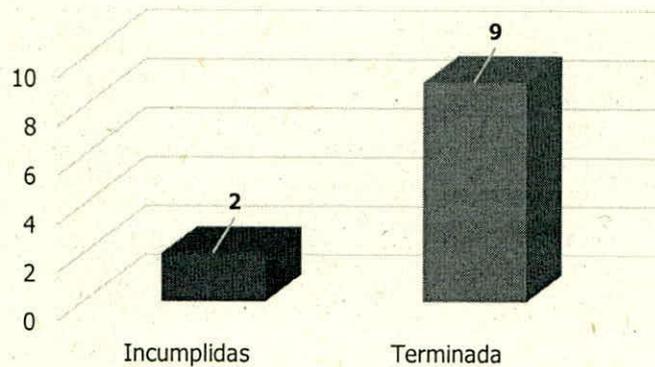


**Fuente:** Matriz Seguimiento al Plan de Mejoramiento Institucional, vigencia 2019

- b. La Coordinación Técnica a la fecha de corte del seguimiento cuenta con una (1) acción, la cual mantiene la calificación de **"Terminada"** con estado **"Abierta"** toda vez que se encuentra pendiente la remisión de soportes del informe final de supervisión al expediente del contrato 534-2016 que reposa en la Coordinación Jurídica.
- c. La Dirección Operativa con una (1) acción compartida obtuvo como resultado del seguimiento efectuado, la calificación con alerta **"Incumplida"**, toda vez que no se finalizó la ejecución de las actividades formuladas en las fechas planteadas en el plan.
- d. El área de Nuevos Negocios, como resultado del tercer seguimiento al plan efectuado con fecha de corte 31 de diciembre de 2019, presenta que nueve (9) acciones mantienen la calificación como **"Terminadas"** con estado **"Abierta"**, toda vez que se encuentra pendiente la ejecución de los puntos de control identificados durante la actualización del procedimiento, como se observa en la gráfica 4.

	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO</b>	<b>CÓDIGO: CCSE-FT-022</b>	
		<b>VERSIÓN: 01</b>	
		<b>FECHA DE APROBACIÓN: 11/02/2020</b>	
		<b>RESPONSABLE: CONTROL INTERNO</b>	

**Gráfica 4 Estado de las acciones Nuevos Negocios**



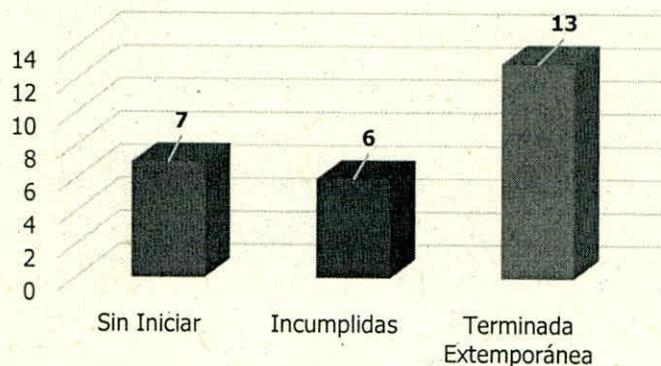
**Fuente:** Matriz Seguimiento al Plan de Mejoramiento Institucional, vigencia 2019

- e. Por último, el área de ventas y Mercadeo, mantuvo la calificación con alerta de **"Incumplida"** para la acción formulada, toda vez que no se finalizó la ejecución de las actividades programadas dentro de los plazos establecidos en el Plan.

### 7.3.2. Estado de las acciones Áreas de apoyo, estratégicas y de control

- a. La Coordinación Jurídica del tercer seguimiento efectuado al Plan de Mejoramiento con corte a 31 de diciembre de 2019, obtuvo siete (7) acciones con alerta **"Sin Iniciar"**, seguidas de seis (6) acciones **"Incumplida"** y, por último, 13 acciones como terminadas, de las cuales cuatro fueron cerradas por contar con los soportes que permitieron evidenciar el cumplimiento de lo suscrito, como se presenta en la gráfica 5.

**Gráfica 5 Estado acciones Coordinación Jurídica**



**Fuente:** Matriz Seguimiento al Plan de Mejoramiento Institucional, vigencia 2019

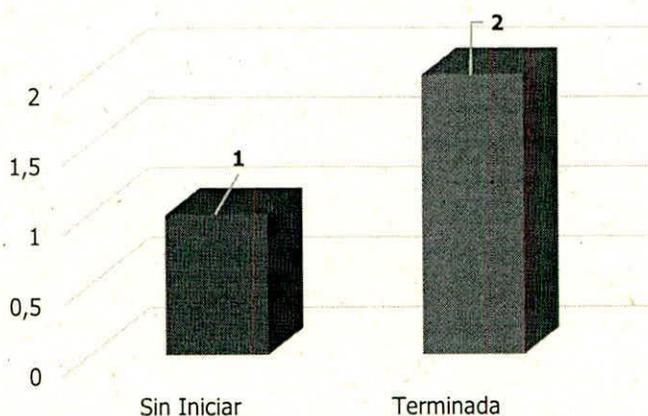
- b. La Secretaría General como resultado del seguimiento obtuvo calificación de **"Terminada"** con estado **"Cerrada"** la acción con la que contaba a 31 de diciembre de 2019, al adelantar las actividades formuladas en el plan dentro de los plazos determinados.

X

	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO</b>	<b>CÓDIGO: CCSE-FT-022</b>	 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b>
		<b>VERSIÓN: 01</b>	
		<b>FECHA DE APROBACIÓN: 11/02/2020</b>	
		<b>RESPONSABLE: CONTROL INTERNO</b>	

- c. Por otra parte, la Subdirección Administrativa para el tercer seguimiento al Plan de Mejoramiento Institucional contó con la suscripción de una (1) acción durante la vigencia 2019, la cual a la fecha no cuenta con avances en el inicio de su ejecución, por lo que fue calificada con alerta **"Sin Iniciar"**.
- d. El área de Planeación para el seguimiento adelantado contó con tres (3) acciones, de las cuales dos (2) se calificaron como **"Terminadas"** y una (1) con alerta **"Sin Iniciar"** como se observa en la gráfica 6.

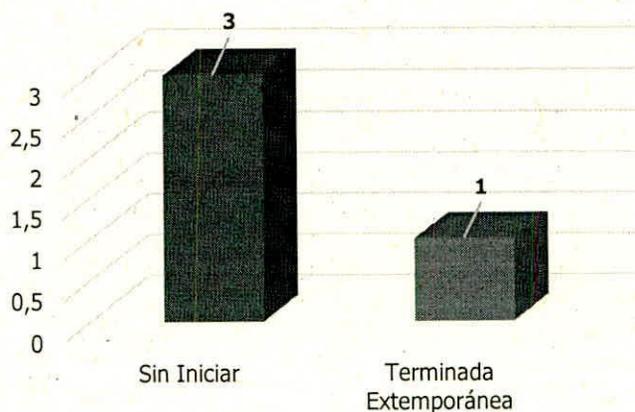
**Gráfica 6 Estado acciones Planeación**



**Fuente:** Matriz Seguimiento al Plan de Mejoramiento Institucional, vigencia 2019

- e. La Subdirección Financiera para el tercer seguimiento con corte a 31 de diciembre de 2019, registró como resultado que tres (3) acciones tienen alerta **"Sin Iniciar"** y una (1) con calificación **"Terminada Extemporánea"** con estado **"Abierta"**, toda vez que debe adelantarse la verificación de las notas a los estados financieros de manera que se puedan evidenciar las mejoras en la calidad de la presentación de las mismas, como se presenta en la gráfica 7.

**Gráfica 7 Estado acciones Sub. Financiera**



**Fuente:** Matriz Seguimiento al Plan de Mejoramiento Institucional, vigencia 2019



INFORME DE SEGUIMIENTO

CÓDIGO: CCSE-FT-022

VERSIÓN: 01

FECHA DE APROBACIÓN: 11/02/2020

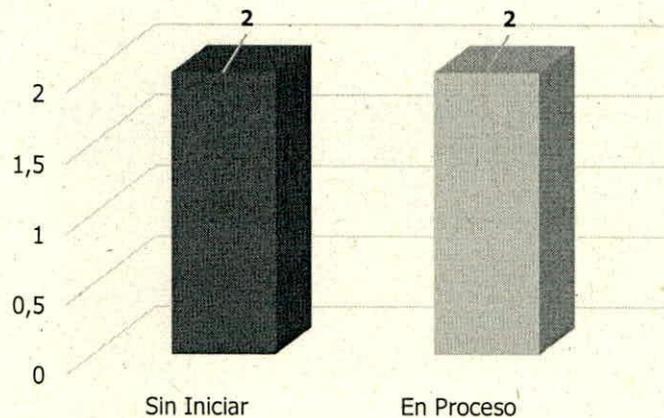
RESPONSABLE: CONTROL INTERNO



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

- f. La Oficina de Control interno a la fecha de corte formulo cuatro (4) acciones, de las cuales registraron como resultado del seguimiento dos (2) con alerta "**Sin Iniciar**" y dos (2) con estado "**En Proceso**", como se observa en la gráfica 8.

Gráfica 8 Estado acciones Oficina de Control interno

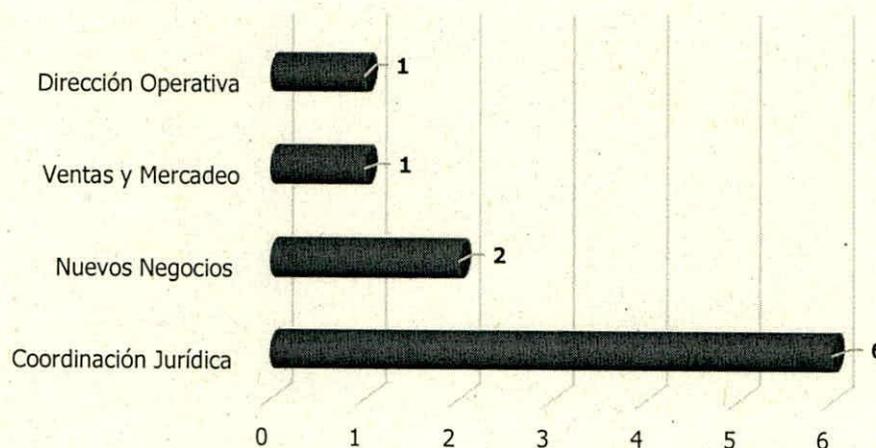


Fuente: Matriz Seguimiento al Plan de Mejoramiento Institucional, vigencia 2019

#### 7.4. Acciones incumplidas a la fecha de corte

Se presenta que, para la fecha de seguimiento con corte a 31 de diciembre de 2019, se encuentran 10<sup>2</sup> acciones con fecha de terminación 25 de septiembre de 2019 que no fueron ejecutadas dentro de los plazos establecidos; como se observa en la gráfica 9, la Coordinación Jurídica cuenta con el mayor número de acciones al tener seis (6) acciones, seguidas del área de Nuevos Negocios con dos (2) acciones.

Gráfica 9 Acciones incumplidas



<sup>2</sup> Las 8 acciones "**Incumplidas**" aumentan a 10, debido a que se cuenta con una (1) acción compartida que es registrada tanto para el área responsable de ejecución, como para las áreas de apoyo.

	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO</b>	<b>CÓDIGO: CCSE-FT-022</b>	 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b>
		<b>VERSIÓN: 01</b>	
		<b>FECHA DE APROBACIÓN: 11/02/2020</b>	
		<b>RESPONSABLE: CONTROL INTERNO</b>	

**Fuente:** Matriz Seguimiento al Plan de Mejoramiento Institucional, vigencia 2019

### 7.5. Acciones terminadas con estado abierto

Como resultado de la evaluación de los soportes remitidos por los diferentes responsables de las áreas con formulación de acciones, se registró que de las 58 con seguimiento, 22 tienen estado **"Abierta"**, toda vez que se encuentra pendiente adelantar verificaciones adicionales sobre lo ejecutado. Se presenta en la tabla 2 el resumen de las acciones anteriormente mencionadas.

**Tabla 2 Acciones terminadas con estado abierto**

<b>Auditoría</b>	<b>Hallazgo</b>	<b>Acción</b>	<b>Área responsable</b>	<b>Observaciones</b>
Informe Final Auditoría de Regularidad PAD 2018	3.1.3.2.1	1	Coordinación Técnica	Pendiente verificar la remisión de los soportes faltantes de las obligaciones 1 - 2 y 6 del informe remitido a la Coordinación Jurídica.
Informe Final Auditoría de Regularidad PAD 2018	3.1.3.2.1	2	Coordinación Jurídica	Se verificará en el próximo seguimiento la implementación del formato.
Informe Final Auditoría de Regularidad PAD 2018	3.1.3.2.1	3	Coordinación Jurídica	Se verificará en el próximo seguimiento la implementación del formato.
Informe Final Auditoría de Regularidad PAD 2018	3.1.3.2.2	1	Coordinación Jurídica	Se verificará en el próximo seguimiento la implementación del formato.
Informe Final Auditoría de Regularidad PAD 2018	3.1.3.2.2	2	Coordinación Jurídica	Se verificará en el próximo seguimiento la implementación del formato.
Informe Final Auditoría de Regularidad PAD 2018	3.1.3.2.4	1	Coordinación Jurídica	Pendiente verificar que se completen los anexos del informe.
Informe Final Auditoría de Regularidad PAD 2018	3.1.3.2.5	1	Coordinación Jurídica	Pendiente verificar que se completen los anexos del informe.
Informe Final Auditoría de Regularidad PAD 2018	3.1.3.3.1	1	Coordinación Jurídica	Se verificará en el próximo seguimiento la implementación del formato.
Informe Final Auditoría de Regularidad PAD 2018	3.1.3.3.4	1	Nuevos Negocios	Pendiente verificar modificación del formato, así como la aplicación.
Informe Final Auditoría de Regularidad PAD 2018	3.1.3.3.6	1	Nuevos Negocios	Pendiente verificar la aplicación del formato propuesto.
Informe Final Auditoría de Regularidad PAD 2018	3.1.3.3.9	1	Coordinación Jurídica	Se verificará en el próximo seguimiento la implementación del formato.
Informe Final Auditoría de Regularidad PAD 2018	3.1.3.3.9	2	Coordinación Jurídica	Se verificará en el próximo seguimiento la implementación del formato.
Informe Final Auditoría de Regularidad PAD 2018	3.1.3.3.12	1	Nuevos Negocios	Pendiente verificar la aplicación del formato propuesto.
Informe Final Auditoría de Regularidad PAD 2018	3.1.3.3.12	2	Nuevos Negocios	Verificar la ejecución del punto de control identificado.
Informe Final Auditoría de Regularidad PAD 2018	3.1.3.3.14	1	Nuevos Negocios	Verificar la aplicación, toda vez que no se ha efectuado a la fecha.
Informe Final Auditoría de Regularidad PAD 2018	3.1.3.3.14	2	Nuevos Negocios	Verificar la ejecución del punto de control identificado.
Informe Final Auditoría de Regularidad PAD 2018	3.1.3.3.15	1	Nuevos Negocios	Verificar la aplicación, toda vez que no se ha efectuado a la fecha.

**INFORME DE SEGUIMIENTO**

CÓDIGO: CCSE-FT-022

VERSIÓN: 01

FECHA DE APROBACIÓN: 11/02/2020

RESPONSABLE: CONTROL INTERNO

ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

Auditoría	Hallazgo	Acción	Área responsable	Observaciones
Informe Final Auditoría de Regularidad PAD 2018	3.1.3.3.15	2	Nuevos Negocios	Verificar la ejecución del punto de control identificado.
Informe Final Auditoría de Regularidad PAD 2018	3.1.3.3.17	1	Nuevos Negocios	Se adelantaron los ajustes pertinentes de procedimiento. Queda pendiente verificar su aplicación.
Informe Final Auditoría de Regularidad PAD 2018	3.3.3.5.1	1	Subdirección Financiera - Contabilidad	Pendiente revisar las notas a los estados financieros del cierre de vigencia, para verificar mejora en la calidad de las mismas, respecto a que proporcionen la información relevante, de tipo cuantitativo y cualitativo, sobre los recursos recibidos, de la antigua ANTV, que permitan un mayor entendimiento de la situación financiera del Canal.
Informe Final Auditoría de Regularidad PAD 2019	3.1.1.3.1	1	Planeación	Verificar la ejecución de jornadas de socialización al interior de la entidad.

Fuente: Matriz Seguimiento al Plan de Mejoramiento Institucional, vigencia 2019

**8. CONCLUSIONES:**

- ✓ Como resultado del tercer seguimiento de la vigencia 2019 al Plan de Mejoramiento institucional, se evidenció que 18 acciones tienen una calificación de alerta **"Sin Iniciar"** lo que representa el 31% de las acciones suscritas, las cuales pertenecen a la auditoría de Regularidad PAD 2019, seguido se encuentran 15 acciones con calificación **"Terminada Extemporánea"** (26%) y tan solo el 5% cuenta con avance de ejecución, siendo calificadas como **"En Proceso"**.
- ✓ Los resultados obtenidos del seguimiento permiten evidenciar la falta de ejecución de autoevaluaciones y/o revisiones periódicas a las acciones formuladas en el Plan de Mejoramiento al interior de las áreas responsables de manera que se pueda evidenciar el cumplimiento de lo planteado, así como de la mejora en los procesos.
- ✓ El cumplimiento de las acciones compartidas entre las áreas no permite evidenciar la coordinación en la ejecución de las mismas, toda vez que se reportan soportes carentes de unidad de criterio en la consolidación.

**9. RECOMENDACIONES:**

- ✓ Adelantar revisiones y/o jornadas de autocontrol que permitan a las áreas responsables de ejecución de las acciones verificar lo pendiente por ejecutar, con especial énfasis en aquellas que presentan rezagos en el inicio de la ejecución, con el fin de evitar futuros incumplimientos, propender por la mejora en la gestión institucional y mitigar el inicio de procesos sancionatorios que afecten la imagen del Canal (Artículo 101 de la Ley 42 de 1993).
- ✓ Iniciar la ejecución de las actividades formuladas que se encuentran pendientes, verificando los plazos establecidos de manera que se subsanen y/o eliminen los hallazgos de manera oportuna.

X

	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO</b>	<b>CÓDIGO: CCSE-FT-022</b>	 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
		<b>VERSIÓN: 01</b>	
		<b>FECHA DE APROBACIÓN: 11/02/2020</b>	
		<b>RESPONSABLE: CONTROL INTERNO</b>	

- ✓ Verificar el análisis de la evaluación efectuada por la Oficina de Control Interno de manera que se puedan atender las recomendaciones entregadas, enfatizando en la calidad y oportunidad del reporte que se remite durante los seguimientos, frente a lo que se viene ejecutando y en lo que falta por ejecutar por las áreas responsables, evitando incumplimientos futuros.

**Revisó y aprobó:**



Jefe Oficina de Control Interno

**Preparó:** Jizeth Hael González Ramírez – Profesional Oficina de Control Interno, Cto. 096-2020  
**Audidores:** Equipo Oficina de Control Interno